

Bogotá D.C., _____

Señores:
COLSUBSIDIO
Lugar de Radicación: _____
Ciudad

Estimados señores.

Por medio de la presente:

ANTES DE RENUNCIAR AL SUBSIDIO RECUERDA QUE:

El subsidio de vivienda te ofrece los siguientes beneficios:

- Cobertura de aplicación a nivel nacional (Aplica para subsidio de vivienda nueva)
- Vigencia inicial de 36 meses prorrogables por 24 más, previo cumplimiento de políticas y condiciones. (Subsidio de arrendamiento la vigencia dependerá del tiempo pactado entre las partes)
- Posibilidad de ajustar o aumentar el valor del subsidio de vivienda (no aplica arrendamiento)
- El valor del subsidio aprobado será complemento de la cuota inicial en la compra, construcción, mejora de la vivienda o canon mensual de arriendo.
- Para hogares que devenguen hasta 2 SMMLV, posibilidad de acceder a un subsidio concurrente o complementario hasta por 20 SMMLV, que otorga el Gobierno Nacional.

 Me(nos) permito(permitimos) comunicar que he(mos) tomado la decisión de forma libre y voluntaria de renunciar a la: **Asignación:** ___ **Postulación:** ___ **Preasignación (Arrendamiento)** ___ **Ajuste:** ___ **ó Reajuste:** ___ del subsidio familiar de vivienda en la modalidad de _____ y con número de radicado _____, con base al siguiente motivo de renuncia y declaración:

El motivo de esta renuncia obedece a:

Marque con una 'X' la opción que corresponda)

Cambio de Caja de Compensación	Subsidio Próximo a Vencer	Compra de vivienda usada	
Demora del proyecto	Variación de ingresos	Fecha de escrituración sobre el tiempo	
Cambio modalidad de subsidio	Postulación a otros programas de vivienda	No aplica ajuste por cambio de condiciones	
Novedad por cruce o inconsistencia	Inmueble no asegurado para arrendamiento	Movilización de Ahorros	
Novedad o Inconsistencias en la Asignación	No aprobación de crédito	Subsidio Restituido	
Cambio de núcleo familiar	Desempleo	Decisión personal	

Otra ___ ¿Cuál?:	

Tenga En Cuenta Que:

Si el hogar se encuentra adelantando postulación al subsidio concurrente del programa "Mi Casa Ya", deberá estar seguro de la renuncia del subsidio de vivienda ante Colsubsidio, debido a que la concurrencia aplica siempre y cuando primero exista asignado el subsidio por caja de compensación y luego por "Mi Casa Ya".

Nombres y Apellidos	N° de Identificación	Celular	Firma

Correo Electrónico

Observaciones (Espacio para el asesor):

Nombre de Funcionario que Recibe: _____

N° de TP-Client: _____